

ENMIENDA N° 1

Licitación Pública SDO 08/2025: “Pavimentación e Iluminación barrio 17 de Marzo. Localidad San Justo, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires”

Expediente N°: EX-2024-44772424- -GDEBA-DEOPISU

Préstamo N° BIRF 8991-AR - Proyecto de Transformación Urbana del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA)

ACLARA SECCIÓN

“Formulario B – 1 Presupuesto por ítems y general de la obra” de la obra “Pavimentación e iluminación barrio 17 de marzo – lote 1” en el ítem 5.1 Cordón integral” del Pliego de Bases y Condiciones Legales (PLIEG-2025-06273446-GDEBA-DPTYLLOPISU)

Deberá descartarse:

Renglón 5.1

5.1	Cordón integral	ml	2.460,20
-----	-----------------	----	----------

Y se **reemplaza** de la siguiente manera:

Renglón 5.1

5.1	Cordón integral	ml	4.920,4
-----	-----------------	----	---------

Por lo tanto, en el punto **2. del “Llamado a licitación”**:

Deberá **descartarse**:

2.- El costo estimado de las obras es:

Lote 1: PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRES CON 01/100 (\$2.809.483.503,01). Mes base octubre 2024.

Lote 2: PESOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON 43/100 (\$2.722.033.721,43). Mes base octubre 2024.

En caso de adjudicación de ambos lotes el costo estimado total de la obra será de: **PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO**

CON 44/100 (5.531.517.224,44). Mes base octubre 2024.

El plazo estimado de ejecución de la obra es de:

Lote 1: **TRESCIENTOS SESENTA (360)** días corridos.

Lote 2: **TRESCIENTOS TREINTA (330)** días corridos.

En caso de adjudicación de ambos lotes el plazo total de la obra será de **TRESCIENTOS SESENTA (360)** días corridos.

Y se **reemplaza** de la siguiente manera:

2.- El costo estimado de las obras es:

Lote 1: **PESOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS UNO CON 54/100 (\$2.927.655.801,54).** Mes base octubre 2024.

Lote 2: **PESOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON 43/100 (\$2.722.033.721,43).** Mes base octubre 2024.

En caso de adjudicación de ambos lotes el costo estimado total de la obra será de: **PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS CON 97/100 (\$5.649.689.522,97).** Mes base octubre 2024.

El plazo estimado de ejecución de la obra es de:

Lote 1: **TRESCIENTOS SESENTA (360)** días corridos.

Lote 2: **TRESCIENTOS TREINTA (330)** días corridos.

En caso de adjudicación de ambos lotes el plazo total de la obra será de **TRESCIENTOS SESENTA (360)** días corridos.

Asimismo, en la sección Instrucciones a los Licitantes, punto **1. “Datos Generales del Proceso a Licitación: 1.8. Precio estimado de contrato”**.

Deberá **descartarse**:

El precio estimado del contrato:

Lote 1: **PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TRES CON 01/100 (\$2.809.483.503,01).** Mes base octubre 2024.

Lote 2: **PESOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON 43/100**

(\$2.722.033.721,43). Mes base octubre 2024.

En caso de adjudicación de ambos lotes el costo estimado total de la obra será de: **PESOS CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON 44/100 (\$5.531.517.224,44).** Mes base octubre 2024.

Y se reemplaza de la siguiente manera:

El precio estimado del contrato:

Lote 1: **PESOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS UNO CON 54/100 (\$2.927.655.801,54).** Mes base octubre 2024.

Lote 2: **PESOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS MILLONES TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTIUNO CON 43/100 (\$2.722.033.721,43).** Mes base octubre 2024.

En caso de adjudicación de ambos lotes el costo estimado total de la obra será de: **PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTIDOS CON 97/100 (\$5.649.689.522,97).** Mes base octubre 2024.

De esta manera, los siguientes puntos del pliego deberán modificarse de acuerdo al detalle que, a continuación, se expone:

Descartar:

“Datos Generales del Proceso a Licitación: 1.17. Garantía de Seriedad de Oferta:”

El monto requerido de dicha garantía es:

Lote 1: **PESOS VEINTIOCHO MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 03/100 (\$28.094.835,03).**

Lote 2: **PESOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 21/100 (\$27.220.337,21).**

En caso de adjudicación de ambos lotes el monto de Garantía de Seriedad de la Oferta debe ser de **PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON 24/100 (\$55.315.172,24).**

Con una validez que debería contemplar 28 días adicionales a la fecha de vencimiento de validez de Ofertas.

Y se reemplaza por:

El monto requerido de dicha garantía es de

Lote 1: PESOS VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 02/100 (\$29.276.558,02).

Lote 2: PESOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 21/100 (\$27.220.337,21).

En caso de adjudicación de ambos lotes el monto de Garantía de Seriedad de la Oferta debe ser de **PESOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 23/100 (\$56.496.895,23).**

Con una validez que debería contemplar 28 días adicionales a la fecha de vencimiento de validez de Ofertas.

Descartarse:

“Criterios de Evaluación y Calificación: 2.3 Situación financiera. Ingreso promedio de construcción anual:”

Como mínimo, un ingreso promedio de construcción anual de:

Lote 1: PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 52/100 (\$4.214.225.254,52)

Lote 2: PESOS CUATRO MIL OCHENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 15/100 (\$4.083.050.582,15).

En caso de adjudicación de ambos lotes, el mínimo ingreso promedio de construcción anual debe ser de: **PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 66/100 (\$8.297.275.836,66).**

Y se reemplaza por:

Como mínimo, un ingreso promedio de construcción anual de:

Lote 1: PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS DOS CON 31/100. (\$4.391.483.702,31)

Lote 2: PESOS CUATRO MIL OCHENTA Y TRES MILLONES CINCUENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 15/100 (\$4.083.050.582,15).

En caso de adjudicación de ambos lotes, el mínimo ingreso promedio de construcción anual debe ser de: **PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 46/100 (\$8.474.534.284,46).**

Descartarse:

“Criterios de Evaluación y Calificación: 2.3 Situación financiera. Recursos financieros:”

El Licitante deberá demostrar que tiene a su disposición o cuenta con acceso a recursos financieros tales como activos líquidos, bienes inmuebles no gravados con hipoteca, líneas de crédito y otros medios financieros distintos de pagos por anticipos contractuales, con los cuales cubrir:

(i) el siguiente requisito de flujo de efectivo:

Lote 1: PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL SESENTA Y TRES CON 13/100 (\$585.309.063,13)

Lote 2: PESOS SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTISIETE CON 60/100 (\$618.644.027,60).

En caso de adjudicación de ambos lotes, el requisito de recursos financieros como activos líquidos debe ser de **PESOS MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON 76/100 (\$1.152.399.421,76).**

Y se reemplaza por:

El Licitante deberá demostrar que tiene a su disposición o cuenta con acceso a recursos financieros tales como activos líquidos, bienes inmuebles no gravados con hipoteca, líneas de crédito y otros medios financieros distintos de pagos por anticipos contractuales, con los cuales cubrir:

(ii) el siguiente requisito de flujo de efectivo:

Lote 1: PESOS SEISCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 99/100 (\$609.928.291,99)

Lote 2: PESOS SEISCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL VEINTISIETE CON 60/100 (\$618.644.027,60).

En caso de adjudicación de ambos lotes, el requisito de recursos financieros como activos líquidos debe ser de **PESOS MIL CIENTOS DIECISIETE MILLONES DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 62/100 (\$1.117.018.650,62).**

Descartarse:

“Criterios de Evaluación y Calificación: 2.4 Experiencia: Experiencia específica”.

Participación como contratista principal, contratista administrador o subcontratista en por lo menos 2 (dos) contratos en los últimos 7 (siete) años para la adjudicación del Lote 1 o del Lote 2 o de ambos lotes:

Cada contrato por un valor mínimo de:

Lote 1: PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DOS CON 41/100 (\$2.247.586.802,41)

Lote 2: PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 14/100 (\$2.177.626.977,14).

Y en caso de adjudicación de ambos lotes, cada contrato por un valor mínimo de **PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 55/100 (\$4.425.213.779,55).**

Y se reemplaza por:

Participación como contratista principal, contratista administrador o subcontratista en por lo menos 2 (dos) contratos en los últimos 7 (siete) años para la adjudicación del Lote 1 o del Lote 2 o de ambos lotes:

Cada contrato por un valor mínimo de:

Lote 1: PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON 23/100 (\$2.342.124.641,23)

Lote 2: PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 14/100 (\$2.177.626.977,14).

Y en caso de adjudicación de ambos lotes, cada contrato por un valor mínimo de **PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO**

CON 38/100 (\$4.519.751.618,38).

La presente enmienda deberá incorporarse a los documentos que conforman la mencionada Licitación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Hoja Adicional de Firmas
Pliego

Número:

Referencia: Enmienda N°1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.